

148006

PATENTE DE INVENCION.

=====

1 48006



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:-

"Nuevo procedimiento de secado ultra rápido de  
"las tintas o colores, impresas, estampadas o  
"litografiadas e inmunización también ultra rápida  
"de las mismas en el fijado del oro".

=====

SOLICITANTE: ALFRED SCHOEPPEN, de nacionalidad alemana,  
residente en Rua Sampaio Bruno 12, 3º, Oporto,  
Portugal.

=====

Son varias las dificultades que se presentan en las artes gráficas a resultas del secado lento de las tintas o colores de impresión y asimismo lo que en aquella profesión se llama "fijado del oro", polvos de

5. purpurina y otros similares, en la imperfecta inmunización de las impresiones.

De esta manera sucede que resulta siempre preciso esperar un espacio de tiempo más o menos prolongado para que cada impresión se seque, antes de poder hacer

10. uso del impreso para una impresión siguiente, y se emplean muchos métodos para disminuir este espacio de tiempo que, no siendo nunca pequeño, tiene aún el inconveniente de que el papel o soporte de la tinta o del color altere sus dimensiones en el transcurso del tiempo entre cada

15. impresión y la subsiguiente.

148006

- 2 -



Se hicieron varias tentativas por parte de las grandes industrias de artes gráficas, inclusive de Alemania, para conseguir la obtención de un procedimiento en que se eviten las graves consecuencias de estos inconvenientes, pero fueron inútiles hasta la fecha, necesitandose siempre esperar a que las tintas o los colores se sequen, para lo que siempre será preciso un cierto espacio de tiempo más o menos prolongado.

Por el procedimiento según la presente invención se evitan los inconvenientes resultantes de esta demora, porque:

- 1) Sustituye, debido al secado rápido, el trabajo de intercalar, con apreciable economía de tiempo;
- 2) Permite la impresión rápida de los colores siguientes, sin que la impresión anterior despinte, y por tanto perjudique;
- 3) Evita el empleo de polvos de talco o magnesio que en todos los casos son perjudiciales para el brillo de los colores impresos, antes al contrario, este brillo resulta intensificado;
- 4) En las impresiones "offset", inmuniza las impresiones en pocos minutos, o hasta segundos, contra el "fijado del oro", pudiendo por tanto utilizar con facilidad purpurina en papeles de cualquier calidad, sin necesidad de larga espera para el secado y sin auxilio de polvo que actualmente se utiliza (talco, magnesio, etc...).

5) Por consiguiente:

a) SECADO RAPIDISIMO.

evitando:

- I.- Pérdida considerable de tiempo.
- II.- Grandes estragos en el trabajo - que en la actualidad se presentan muy particularmente en los casos de cambios de temperatura y por consiguiente del formato de los papeles -, produciendo impresiones defectuosas.



b) INMUNIZACION DE LOS COLORES.

evitando:

55. I.- Despintar de las impresiones anteriores:  
II.- El "fijado de los polvos de oro", purpurinas y otros similares:  
III.- El empleo de polvos de talco o magnesio, siempre perjudiciales para los colores impresos:  
IV.- La elección relativamente muy limitada de determinados tipos de papeles:  
60. V.- En las impresiones "al carbón" en papeles llamados "papeles carbón" o "papeles químicos", el destañar del carbón a presión, intensa y prolongada, que resulte asimismo fuerte sobre la página siguiente, dando una perfecta copia a percusión o bien por mero golpe de lápiz, tecla de máquina de escribir, etc...
- 65.

70. El procedimiento consiste en cubrir total o parcialmente con una película transparente, continua, perfectamente tenue y adherente, imperceptiblemente fina, brillante o sin brillo, las impresiones frescas y el papel con dichas impresiones.

75. Esta película está formada por la proyección de lacas o productos celulósicos, con color o sin él, en estado pastoso o de dilución suficiente, en un disolvente eminentemente volátil, pulverizándolos mediante presión hasta 6 Kgs. o más, sobre las tintas o colores frescos.

La evaporación rápida del disolvente muy volátil produce el secado ultra-rápido de las tintas o colores, cubriéndolas después con la película de celulosa.

80. La proyección de las pulverizaciones podrá efectuarse por medio de dispositivos manuales, semi-mecánicos o mecánicos muy particularmente de acuerdo con el procedimiento llamado: "Pulverización con pistola o similares, por medio de aire o de gases comprimidos a presión adecuada".

85. Estos medios de proyección podrán estar directa y

148006

- 4 -



mecánicamente unidos a las máquinas impresoras, o bien estar dispuestos independientemente de las mismas, fijos o transportables.

A título informativo, pero no limitativo, queremos  
90. indicar que una de las materias celulósicas empleadas es la laca, y el disolvente volátil será aquel que mejor se adapte a las circunstancias.

N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del  
95. invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho  
100. invento se refiere a una patente presentada en Portugal con fecha 16 de Febrero de 1939, bajo el Nº 19285, acogéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita  
105. patente de invención, por veinte años, sobre: "Nuevo procedimiento de secado ultra rápido de las tintas o colores, impresas, estampadas o litografiadas e inmunización también ultra rápida de las mismas en el fijado del oro"; caracterizándose por lo siguiente:

110. 1º.- Nuevo procedimiento de secado ultra-rápido de las tintas o colores, impresos, estampados o litografiados, e inmunización, también ultra-rápida, de los mismos contra el "fijado del oro", caracterizado porque se cubren con una película, transparente, continua, perfectamente  
115. tenue y adherente, imperceptiblemente fina, brillante o sin brillo.

2º.- Nuevo procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizado porque dicha película está formada por una proyección de una substancia que contiene un disolvente  
120. volátil.

148006

- 5 -



3º.- Nuevo procedimiento según las reivindicaciones 1ª, 2ª, caracterizado porque la evaporación del disolvente provoca el secado ultra-rápido de las tintas o colores.

4º.- Nuevo procedimiento según reivindicaciones 125. 1ª, 3ª, caracterizado porque la proyección de las pulverizaciones podrá efectuarse mediante dispositivos manuales, semi-mecánicos o mecánicos.

5º.- Nuevo procedimiento según las reivindicaciones 130. 1ª, 4ª, caracterizado porque estos medios podrán estar directa y mecánicamente unidos a las máquinas impresoras o estar dispuestos independientemente de las mismas, fijos o transportables.

"Nuevo procedimiento de secado ultra rápido de las tintas o colores, impresas, estampadas o litografiadas e inmunización también ultra rápida de las mismas en el fijado del oro"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 16 de Febrero de 1940.

ALFRED SCHOEPPEN.

POR PODER,  
de J. Gómez Acebo